

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

## ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.—Se entiende hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la *Gaceta Oficial*.—(Art. 1.º del Código civil).

Inmediatamente que los Señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín*, dispondrán que se fije un ejemplar en los sitios de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín* coleccionados ordenadamente para su encuadernación.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS  
EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE PRIMERA CLASE.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pta.		Pta.	
En la Capital.	Por un año..	20	Fuera de la Capital.....	
	Por 6 meses.	12		
	Por 3 meses.	8		
			Por un año..	25
			Por 6 meses.	15
			Por 3 meses.	10

Se admiten suscripciones en Palencia en la *Administración de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial*. Fuera de la Capital directamente por medio de carta al Administrador, con inclusión del importe del tiempo del abono en sellos ó libranzas.

## ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional, que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, bajo el tipo de 15 céntimos línea.

Número suelto 25 céntimos de peseta.  
Id. atrasado 50 céntimos de peseta.  
Todo pago se hará anticipado.

## PARTE OFICIAL.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

(Gaceta del día 5 de Noviembre.)

SS. MM. el Rey, la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

## GOBIERNO DE PROVINCIA.

## CIRCULAR NÚM. 103.

Secretaría.—Negociado 3.º

La Alcaldía de Boadilla del Camino con fecha 3 del actual me dice lo siguiente:

“Se ha presentado ante esta Alcaldía Anselmo Castañeda Pérez, de esta vecindad, manifestando que con fecha 7 del citado Octubre marchó de ésta á Santillana de Campos su hijo político Félix Martín Cabeza, de donde es natural, y el 11 del mismo tomó billete de ferrocarril en la estación de Cabañas con dirección á Herrera de Río-Pisuerga, ignorándose desde aquella fecha su paradero. Dicho individuo vá acompañado de una joven llamada Juana Pérez, cuyas señas de ambos se expresan á continuación.”

En su consecuencia, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás Autoridades den cuenta á este Gobierno una vez averiguado el paradero del ya citado.

Palencia 5 de Noviembre de 1895.

El Gobernador,  
*Tiriflo Delgado.*

*Señas del Félix.*

Edad 28 años, estatura regular; vestía pantalón claro y chaqueta y

chaleco negro. Señas particulares: una nube en un ojo.

*Señas de la Juana Pérez.*

Es natural de Carrión de los Condes (Palencia), soltera, como de 22 años de edad, estatura regular, color moreno, y se supone que lleva la cédula personal de Sebastiana Castañeda, mujer del Félix é hija del compareciente.

## CIRCULAR NÚM. 104.

El Sr. Alcalde de Itero de la Vega con fecha 25 del actual me dice lo siguiente:

“Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para que se digne dictar las órdenes oportunas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, que según me participa Mariano Herrero, de esta vecindad, en el día 29 del próximo pasado mes de Septiembre desapareció del domicilio paterno su hijo Isidro Herrero Fuente, de 12 años de edad; viste pantalón de paño de Astudillo, blusa azul larga, zapato blanco y boina color café, color rojo, ojos garzos y bastante romo.”

En su consecuencia, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás Autoridades dependientes de la mía procedan á la busca del citado sujeto, y caso de ser habido será puesto á disposición de la citada Autoridad.

Palencia 5 de Noviembre de 1895.

El Gobernador,  
*Tiriflo Delgado.*

## CIRCULAR NÚM. 105.

Según me comunica el Sr. Alcalde de Redondo, el día 30 del actual

se agregó al ganado de aquella localidad una res vacuna, y como citada Autoridad no tiene noticia alguna de quien pueda ser el dueño de la misma, se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento del interesado y á fin de que pueda pasar á recogerla, cuyas señas se dicen á continuación.

Palencia 5 de Noviembre de 1895.

El Gobernador,  
*Tiriflo Delgado.*

*Señas que se citan.*

Edad 10 á 11 años, pelo negro, bragada en blanco por la barriga y estatura pequeña.

DELEGACIÓN DE HACIENDA  
DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

## Consumos.

Vencido en 1.º del actual el segundo trimestre del presupuesto en ejercicio para los fines de la recaudación de las contribuciones directas é impuestos, la Delegación de mi cargo recuerda á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia que tienen encabezado el de consumos en armonía con la disposición 2.ª del art. 10 de la ley de Presupuestos de 7 de Julio de 1888, el deber en que se hallan de ingresar en las arcas del Tesoro durante el presente mes, las cantidades que por el expresado concepto y trimestre les corresponde satisfacer, para no incurrir en la penalidad que establece la Real orden de 7 de Mayo de 1881.

Palencia 5 de Noviembre de 1895.  
—El Delegado de Hacienda, José María Travesí Cos-Gayón.

## Investigación.

Nombrado por Real orden de 17 de Octubre último Oficial de 5.ª clase, Auxiliar técnico de la Hacienda pública, Maestro de obras, D. Martín Rodríguez, con destino á esta provincia, con esta fecha ha tomado posesión de su respectivo cargo.

Lo que se hace público á fin de que tanto las Autoridades locales y judiciales presten al indicado funcionario los auxilios necesarios al mejor desempeño de su cometido.

Palencia 4 de Noviembre de 1895.  
—El Delegado de Hacienda, José María Travesí Cos-Gayón.

## COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE PALENCIA.

## Requisitoria.

Por la fuerza de los puestos de esta Comandancia se procederá á la busca de la caballería cuyas señas se expresan á continuación, la cual desapareció de Carrión de los Condes, en esta provincia, en uno de los días de feria y es de la propiedad de D. José Ortíz, vecino de Polientes (Santander.)

*Señas de la caballería.*

Un macho quinceno, de seis cuartas y media de alzada, mohino, una tijeretada como señal de compra en el cuarto izquierdo.

En caso de ser habido, ó tener noticia del punto en que se encuentra, lo avisarán oportunamente á esta Comandancia, para lo cual practicarán activas gestiones.

Palencia 4 de Noviembre de 1895.  
—El primer Jefe, Julian Fernández Ortíz.

# DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

RELACION de las inscripciones expedidas á favor de Corporaciones civiles en esta provincia, con arreglo á las leyes desamortizadoras y á la de 16 de Abril de 1895, las cuales se han recibido en la Tesorería de Hacienda.

Número de las inscripciones.	CORPORACIONES.	Capital en inscripciones.	Intereses devengados.
		Pesetas Cts.	Pesetas Cts.
<i>Tercera época.—Propios.</i>			
23220	Lavid de Ojeda. . . . .	371 17	137 32
221	Villalcázar de Sirga. . . . .	108 85	39 53
222	Villasabariego. . . . .	155 49	57 52
223	Abia de las Torres. . . . .	76 95	28 46
224	Montoto. . . . .	65 69	24 30
225	San Nicolás del Real Camino. . . . .	454 80	168 27
226	Villamorco. . . . .	176 41	65 27
227	Calzada de los Molinos. . . . .	105 85	39 15
228	Villasarracino. . . . .	176 54	65 31
229	Dehesa de Romanos. . . . .	1558 42	576 61
230	Torre de los Molinos. . . . .	37 53	13 87
231	Paredes de Nava. . . . .	187 92	69 52
232	Becerril de Campos. . . . .	26275 60	9721 97
233	Brañosa. . . . .	355 46	131 51
234	Calzadilla de la Cueva. . . . .	668 44	247 31
235	Baltanás. . . . .	317 81	117 58
236	Población de Campos. . . . .	140 76	52 07
237	Hornillos de Cerrato. . . . .	65 06	24 06
238	Paredes de Monte. . . . .	186 80	69 11
239	Palenzuela. . . . .	238 48	88 23
240	Villaconancio. . . . .	33 78	12 49
241	Castrillo de Don Juan. . . . .	48 80	18 05
242	Bustillo de Santullán. . . . .	377 23	1391 57
243	Villaherreros. . . . .	105 97	39 20
244	Villota del Páramo. . . . .	1178 35	435 98
245	Villapún. . . . .	751 08	277 89
246	Villaumbrales. . . . .	453 53	167 79
<i>Tercera época.—Beneficencia.</i>			
6880	Hospital de Carrión. . . . .	202 56	74 94
881	Idem de Paredes de Nava. . . . .	46 75	17 29
<i>Tercera época.—Instrucción pública.</i>			
2089	Villadiezma. . . . .	58 43	21 61
<i>Tercera época.—Beneficencia.</i>			
6947	Hospital de Mazuecos. . . . .	43 66	15 71
<i>Tercera época.—Instrucción pública.</i>			
2107	Escuela de Villacidaler. . . . .	357 31	128 63
<i>Tercera época.—Propios.</i>			
23884	Palenzuela. . . . .	167 68	60 36
885	Villota del Páramo. . . . .	178 89	64 40
886	San Nicolás del Real Camino. . . . .	116 43	41 91
887	Villóides. . . . .	157 30	56 62
888	Villaumbrales. . . . .	161 60	58 17
889	Torre de los Molinos. . . . .	85 87	30 91
890	Villotilla. . . . .	32 20	11 59
891	Valle de Ojeda. . . . .	1026 24	369 44
<i>Tercera época.—Beneficencia.</i>			
7059	Hospital de Alianza. . . . .	120 01	43 21
<i>Tercera época.—Instrucción pública.</i>			
2126	Doctrinos de Palencia. . . . .	140 13	50 43
127	Escuela de Tresabuela. . . . .	295 62	106 42
<i>Tercera época.—Propios.</i>			
24094	Paredes de Nava. . . . .	97 78	34 21
095	Población de Arroyo. . . . .	79 57	27 84
096	Amusco. . . . .	85 56	29 94
097	Arcenada. . . . .	83 12	28 08
098	Reinosa. . . . .	118 35	41 42
099	San Llorente de la Vega. . . . .	79 14	27 69
100	Rebanal de las Llantas. . . . .	1026 74	359 35
101	Aguilar de Campoó. . . . .	305 58	106 94
102	Quintanilla de la Cueva. . . . .	47 18	16 50
103	Palencia. . . . .	12 18	4 25

Número de las inscripciones.	CORPORACIONES.	Capital en inscripciones.	Intereses devengados.
		Pesetas Cts.	Pesetas Cts.
24104	Villaturde. . . . .	125 90	44 06
105	Cevico de la Torre. . . . .	125 28	43 84
106	Villamuera de la Cueva. . . . .	31 78	11 11
107	Fuentes de Valdepero. . . . .	31 17	10 90
108	Abia de las Torres. . . . .	151 93	53 17
109	Calzadilla de la Cueva. . . . .	148 02	51 80
110	Villasila. . . . .	293 36	102 67
111	Torre de los Molinos. . . . .	152 79	53 46
<i>Tercera época.—Instrucción pública.</i>			
2138	Escuela de Tresabuela. . . . .	190 98	66 83
<i>Tercera época.—Propios.</i>			
24369	Quintana del Puente y Palenzuela. . . . .	1798 02	629 30
370	Castrillo de Villavega. . . . .	74 92	26 21
371	Villasarracino. . . . .	77 92	27 26
372	Valoria del Alcor. . . . .	731 23	255 92
373	Villasirga. . . . .	1144 39	400 52

Palencia 2 de Noviembre de 1895.—El Delegado de Hacienda, José María Travesí Cos-Gayón.

## JUZGADO MUNICIPAL DE PALENCIA.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante las tres decenas del mes de Octubre de 1895.

DECENAS	NACIDOS VIVOS.						Total de vivos.	ABORTOS.						Total de ambas clases.	
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.				LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.				
	Varones.	Hembras	TOTAL.	Varones.	Hembras	TOTAL.		Varones.	Hembras	TOTAL.	Varones.	Hembras	TOTAL.		
1.ª	6	11	17	1	2	3	20	"	"	"	"	"	"	"	20
2.ª	6	4	10	2	1	3	13	"	"	"	"	"	"	"	13
3.ª	1	6	7	1	3	4	11	"	"	"	"	1	1	1	12
Total...	13	21	34	4	6	10	44	"	"	"	"	1	1	1	45

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante las tres decenas del mes de Octubre de 1895, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DECENAS	FALLECIDOS								TOTAL GENERAL.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Ca-sados.	Viudos.	TOTAL.	Sol-teras.	Ca-sadas.	Viudas.	TOTAL.	
1.ª	9	1	1	11	13	"	2	15	26
2.ª	8	1	4	13	7	2	3	12	25
3.ª	10	1	2	13	6	"	"	6	19
Total...	27	3	7	37	26	2	5	33	70

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante las tres decenas del mes de Octubre de 1895, clasificadas según las causas que las motivaron.

DECENAS	FALLECIDOS										TOTAL GENERAL.	
	DE MUERTE NATURAL				DE MUERTE REPENTINA NATURAL.		DE MUERTE VIOLENTA.		DE MUERTE SENIL (Vejez).			
	Enfermedades comunes.		Enfermedades epidémicas y contagiosas.		Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
1.ª	9	9	2	6	"	"	"	"	"	"	11	15
2.ª	11	9	2	3	"	"	"	"	"	"	13	12
3.ª	10	1	3	5	"	"	"	"	"	"	13	6
Total...	30	19	7	14	"	"	"	"	"	"	37	33

Palencia 2 de Noviembre de 1895.—El Juez municipal, Pedro Rodríguez.